

PODER JUDICIAL
PLAN OPERATIVO ANUAL 2015
PARTE: PLANIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Corte Suprema de Justicia	Conocer de las solicitudes y demás recursos legales y resolverlos en los plazos que establece la ley por medio de las Salas correspondientes.	Resolver el 85% de las acciones civiles, constitucionales, penales y recursos de casación laboral y contencioso administrativo, que ingresan a las Salas de la Corte Suprema de Justicia.	
		Crear la Corte de Apelaciones con Jurisdicción Nacional.	
		Crear el Juzgado de Letras de Quiristán/Santa Bárbara.	
		Crear el Juzgado de Letras de Guaimaca/Francisco Morazán.	
Secretaría de la Corte Suprema de Justicia	Garantizar un servicio eficiente y personalizado, en todos los recursos y solicitudes judiciales presentadas, conforme al procedimiento legal establecido.	Resolver el 100% de los escritos varios presentados.	
		Entregar el 100% de las certificaciones de sentencias de los recursos tramitados.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
<p align="center">Cortes de Apelaciones</p>	<p>Sustanciar, mediante el debido proceso, los Recursos de Apelación (Recurso de Quejía) que son interpuestos por los interesados contra las Sentencias Definitivas. Autos Motivados y Sentencias Interlocutorias sean de Materia Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativa, Niñez y la Adolescencia, Familia, Violencia Doméstica, Inquilinato, Privación del Dominio e Instancia Militar dentro de la Sección Jurisdiccional correspondiente.</p>	<p>Celebrar el 95% de las audiencias dentro de los plazos que la Ley señala de todos los Recursos de Apelación (cuando el caso lo requiera).</p> <p>Dictar 4,482 sentencias y resoluciones conforme a ley.</p> <p>Decretar 5 resoluciones según la Ley sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito.</p> <p>Decretar 30 resoluciones según la Ley Especial de Órganos Jurisdiccionales con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal.</p>	
	<p>Sustanciar, mediante el debido proceso los Recursos Extraordinarios de Amparo contra las Resoluciones emitidas por cualquier autoridad o funcionario a nivel departamental, ya sea que obren por sí o en cumplimiento de una ley o de orden de un superior.</p>	<p>Resolver 202 recursos de amparo dentro de los términos establecidos en la ley.</p>	
	<p>Sustanciar en Primera Instancia, por medio de los trámites correspondientes, las Demandas o Acusaciones contra los Jueces por infracciones a la Ley Sustantiva Penal en el ejercicio de sus cargos.</p>	<p>Resolver 112 Excusas, Recusaciones y Antejuios promovidos contra Jueces de Letras dentro de los términos establecidos por la Ley.</p>	
	<p>Sustanciar, los Recursos de Exhibición Personal interpuestos por el agraviado o cualquier otra persona en su nombre, por violaciones a sus Derechos Humanos.</p>	<p>Resolver 87 recursos de exhibición personal (Habeas Corpus) con la prioridad señalada en la Ley sobre Justicia Constitucional.</p>	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Tribunales de Sentencia	Contribuir a agilizar la celebración de los juicios orales y públicos en el orden público, respetando los derechos y garantías fundamentales de los imputados.	Resolver 2.160 sentencias dentro de los plazos establecidos en la ley mediante la celebración de los juicios orales.	
Juzgados de Ejecución	Contribuir con la ejecución de las sentencias emitidas por los Tribunales de Sentencia, Juzgados de Letras Penales (Procedimiento Abreviado) o por la Corte Suprema de Justicia en su caso, para que las mismas se cumplan apegadas a la legalidad y se obtenga la finalidad perseguida con su imposición.	Notificar el cómputo de la pena de las sentencias remitidas al Juzgado, al 100% de los condenados y a las partes intervinientes en el proceso.	
		Notificar en un 100% a todas las autoridades y entidades encargadas de controlar las penas accesorias (Inhabilitación absoluta, inhabilitación especial e interdicción civil) la fecha en que comienza la misma.	
		Resolver el 100% de las solicitudes de beneficios que establece el Código Procesal Penal a los condenados en la etapa de la ejecución de la pena.	
	Velar por el respeto de los Derechos Humanos fundamentales de los Privados de Libertad bajo el régimen penitenciario.	Realizar 1,325 visitas a las Penitenciarias Nacionales y los Centros Penales para verificar el tratamiento y condiciones de vida de los Privados de Libertad (Procesados y Condenados).	
	Apoyar a los Jueces de Ejecución, Defensores Públicos y funcionarios de otras dependencias relacionadas con el Sector Justicia, a brindar la información relativa a la condición jurídica, cumplimiento de pena, etc. de los Privados de Libertad.	Elaborar 90 informes solicitados por los Jueces de Ejecución, Defensores Públicos y los responsables de Instituciones encargadas de tutelar los derechos humanos, sobre la condición jurídica y aspectos sociales de la población penitenciaria.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Juzgados de Letras de lo Civil	Conocer de los casos civiles sometidos a su conocimiento de acuerdo a su competencia y jurisdicción.	Emitir 5, 150 sentencias y resoluciones con celeridad, cumpliendo los plazos establecidos por la ley.	
Juzgados de Letras de lo Contencioso Administrativo	Conocer de los asuntos sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo relacionado con la Materia.	Emitir 333 sentencias y resoluciones, conforme a ley.	
		Emitir el 100% de las sentencias de amparo dentro de los plazos legales establecidos.	
	Aplicar la Ley de lo Contencioso Administrativo, en casos concretos que presenten controversias originadas por la aplicación de Leyes Tributarias o Impositivas.	Resolver 15 sentencias y resoluciones en los asuntos de Materia Fiscal, Tributaria o Impositiva que se presenten para conocimiento del Juzgado, entre contribuyentes y los órganos de la Administración Pública.	
Juzgados de Letras de Inquilinato	Conocer los procesos de la Materia de Inquilinato de acuerdo con la competencia especial (desahucio).	Celebrar el 80% de las audiencias en los plazos y términos establecidos en la Ley (cuando el caso lo requiera).	
		Emitir 185 sentencias y resoluciones con celeridad cumpliendo los plazos establecidos en la ley.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Juzgados de Letras de Familia	Resolver las solicitudes y todos los trámites relacionados con las personas unidas por vínculos de parentesco y con las instituciones relacionadas con la familia.	Dictar 8,110 sentencias y resoluciones dentro de los plazos legales establecidos.	
	Resolver los casos por denuncias en Materia de Violencia Doméstica que se presentan en el Juzgado en el término que establece la ley (Este objetivo será ejecutado en los Juzgados de Familia donde no esté creado el Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica).	Emitir 355 sentencias conforme a ley en Materia de Violencia Doméstica.	
Juzgados Especiales contra la Violencia Doméstica.	Resolver con diligencia y celeridad las denuncias iniciadas por los (as) usuarios (as) para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Doméstica.	Celebrar 75% de las audiencias en los Términos establecidos en la Ley.	
	Velar por el fiel cumplimiento de las resoluciones emitidas por los Juzgados Especiales contra la Violencia Doméstica, controlando la ejecución de los mecanismos de protección, prórroga de medidas y sanciones impuestas (Juez de Ejecución asignado (a)).	Emitir 2,300 sentencias y resoluciones de conformidad a la ley.	Resolver 2,880 manifestaciones del incumplimiento de mecanismos de protección impuestos.

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
<p align="center">Juzgados de Letras Mixtos</p>	<p>Brindar en materia Penal al usuario una solución efectiva y conforme a la ley de los procesos judiciales mediante el trámite oportuno de las solicitudes que se presenten.</p>	<p>Dictar 862 sentencias en procedimiento abreviado, para casos del Código Procesal Penal.</p>	
		<p>Dictar 6110 resoluciones (sobreimientos definitivos firmes y provisionales, autos de apertura a juicio en su caso y autos de prisión), para casos del Código Procesal Penal.</p>	
		<p>Dictar 111 sentencias y resoluciones para casos del Código de Procedimientos Penales.</p>	
		<p>Decretar 14,781 medidas cautelares a ser aplicadas conforme a ley.</p>	
<p>Lograr la economía procesal mediante la aplicación de medidas alternativas del proceso penal.</p>	<p>Aplicar 1,462 medidas desjudicializadoras (homologación de acuerdos conciliatorios y suspensión condicional de la persecución penal) cuando los imputados lo soliciten.</p>		
<p>Brindar en Materia diferentes a lo Penal una solución efectiva conforme a ley, mediante el trámite oportuno de las solicitudes que se presenten.</p>	<p>Dictar 13,965 sentencias y resoluciones de conformidad a la ley (Materias diferentes a lo Penal).</p>		

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
<p>Juzgados de Letras de la Niñez y la Adolescencia</p>	<p>Conocer todos los casos de la Niñez y la Adolescencia sometidos a su conocimiento de acuerdo a su competencia con celeridad y dentro de los términos legales.</p>	<p>Dictar dentro de los plazos legales 2,400 sentencias y resoluciones.</p>	
	<p>Contribuir con la investigación Social y Psicológica de los casos de la Niñez y la Adolescencia (cuando el caso lo amerite), sometidos a su conocimiento de acuerdo a su competencia, con celeridad y dentro de los términos legales.</p>	<p>Presentar anualmente 915 informes sociales en casos de niños (as) en abandono y adolescentes infractores sometidos a juicio.</p>	
	<p>Garantizar la presencia del niño (a) durante el proceso según lo estipulado en los artículos 206 y 207 del Código de la Niñez y la Adolescencia.</p>	<p>Presentar anualmente 885 informes psicológicos en casos de niños (as) en situación de vulneración de derechos y adolescentes infractores sometidos a juicio.</p>	
	<p>Proteger al niño (a) cuando se encuentre en situación de vulneración de derechos para garantizarle sus derechos mientras dure el trámite previo a dictar sentencia o se le busque solución.</p>	<p>Dictar 1,455 medidas cautelares conforme a la infracción (cuando el caso lo amerite).</p> <p>Dictar 1,065 sanciones proporcionales a la infracción (cuando el caso lo amerite).</p> <p>Decretar en los casos de vulneración de derechos 328 medidas de protección integral, respetando el interés superior del niño (a).</p>	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
<p>Juzgados de Letras de lo Penal</p>	<p>Brindar al usuario una solución efectiva y conforme a Ley de sus procesos judiciales, mediante el trámite de los Requerimientos Fiscales, Escritos, Celebración de Audiencias y Diligencias conforme al Código Procesal Penal o Código de Procedimientos Penales.</p>	<p>Dictar 1.330 Sentencias en Procedimiento Abreviado para casos del Código Procesal Penal conforme a ley.</p>	
		<p>Dictar 2.400 Resoluciones por Sobreseimientos Definitivos y Provisionales, Autos de Apertura a Juicio en su casos y Autos de Prisión para casos del Código Procesal Penal.</p>	
		<p>Emitir 200 Sentencias y Resoluciones para casos del Código de Procedimientos Penales, conforme a ley.</p>	
		<p>Decretar 12,500 Medidas Cautelares solicitadas de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley a los imputados.</p>	
<p>Lograr la Economía Procesal mediante la aplicación de Medidas Alternas del Proceso Penal.</p>	<p>Aplicar 950 Medidas Desjudicializadoras que los imputados soliciten, cuando el caso lo amerite.</p>		
<p>Contribuir de manera legal al combate del crimen organizado o no convencional de forma inmediata y eficaz para garantizar el derecho humano de las personas a la comunicación, sin más limitaciones que las dispuestas por la Constitución y las Leyes*</p>	<p>Dictar 800 resoluciones de autorizaciones judiciales de acuerdo a la "Ley Especial sobre Intervención de las Comunicaciones Privadas", garantizando el secreto de las mismas y el derecho a la intimidad, así como otros derechos fundamentales, sea que estén establecidos o no en la Constitución de la República.</p>		

* La ejecución de este objetivo es responsabilidad del Juez de Letras de Garantía Penal con Jurisdicción Nacional.

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
<p>Juzgados de Letras del Trabajo</p>	<p>Conocer y resolver los asuntos que se sometan a la competencia Laboral, con las garantías que la Constitución de la República, los Convenios Internacionales y el Código de Trabajo y sus Reglamentos conceden al ciudadano para que tenga acceso efectivo a la justicia.</p> <p>Promover rutinas tendientes a la desjudicialización de los casos por vías jurisdiccionales de situaciones que podrían resolverse por otros mecanismos en beneficio de los sujetos que forman parte del juicio laboral.</p>	<p>Dictar 1,510 Sentencias y Resoluciones en los plazos establecidos por la Ley, de los casos ingresados.</p> <p>Dictar 215 Resoluciones por Conciliación, de las demandas presentadas en estos Juzgados.</p>	
<p>Juzgados de Letras Penal con Jurisdicción Nacional.</p>	<p>Conocer y resolver los delitos señalados en la Ley Especial de Órganos Jurisdiccionales con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal con el fin de garantizar el respeto absoluto de los derechos Constitucionales y Procesales de las partes.</p>	<p>Dictar 6 sentencias en Procedimiento Abreviado en delitos cometidos por grupos delictivos organizados (asesinato, todo lo relacionado con el tráfico ilícito de drogas, secuestro, robo de vehículos, lavado de activos, trata de personas, explotación sexual comercial, terrorismo, forestales y otros distintos conexos con estos cometidos) o grupos estructurados, aplicando lo estipulado en el Código Procesal Penal para este tipo de acciones.</p>	
	<p>Velar por la efectiva aplicación de la Legislación Tributaria acorde al Procedimiento Penal.**</p>	<p>Dictar 15 sentencias (Procedimiento Abreviado) y/o Resoluciones (Conciliaciones, Suspensión de la Persecución Penal) relacionados a delitos fiscales o tributarios, (contrabando, la defraudación fiscal e investigación pública a la demora o no pago de los tributos) de conformidad con lo establecido en el Código Procesal Penal.</p>	

** La ejecución de este objetivo es responsabilidad del Juez de Letras Penal con Jurisdicción Nacional de Delitos Tributarios.

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
	Contribuir en la judicialización y condena de casos relacionados contra la criminalidad organizada o contra la delincuencia organizada transnacional y así contribuir a la paz social y al orden público de la nación.***	Dictar 20 sentencias y/o resoluciones de casos relacionados con el crimen organizado y crimen común conforme a ley.	
Juzgados de Letras de Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito.	Lograr la legítima protección del interés público en beneficio de la sociedad, el bien común y la buena fe, mediante el desapoderamiento de bienes, productos, instrumentos o ganancias originadas, obtenidas o derivadas en contravención a la Ley, mediante la aplicación de la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito.	Dictar 18 sentencias de conformidad a lo establecido en la Ley Sobre Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito.	
Juzgados de Paz de lo Civil	Aplicar la ley en los asuntos de competencia a éstos Juzgados dentro de los plazos y términos legales.	Emitir 2,243 sentencias y resoluciones en el año con celeridad, cumpliendo los plazos y términos establecidos por la ley (Código anterior y Código Procesal Civil).	
Juzgado de Paz de lo Penal	Aplicar la ley en los asuntos de competencia a éstos Juzgados dentro de los plazos y términos legales.	Emitir 5,484 sentencias y resoluciones dentro de los plazos establecidos por la ley en Materia Penal . Emitir 2,926 sentencias y resoluciones dentro de los plazos establecidos por la Ley contra la Violencia Doméstica .	

*** La ejecución de este objetivo es responsabilidad del Juez de Letras con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal.

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
<p>Juzgados de Paz Mixtos</p>	<p>Aplicar la ley en los asuntos de competencia a éstos Juzgados dentro de los plazos y términos legales.</p>	<p>Emitir 3,112 sentencias y resoluciones con celeridad, cumpliendo los plazos y términos establecidos por la ley en Materia Civil.</p>	
	<p>Propiciar el acceso a la justicia al promover una cultura de paz y fortalecer los mecanismos de prevención y la resolución de conflictos entre los habitantes de la sociedad, particularmente entre los sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad.</p>	<p>Emitir 5,616 sentencias y resoluciones, dentro de los plazos establecidos por la ley en Materia Penal.</p>	
	<p>Contribuir con el desarrollo eficiente y eficaz del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) implementado por el Poder Judicial.</p>	<p>Nombrar durante el año 378 Facilitadores Judiciales voluntarios y apolíticos para apoyar los servicios de los Jueces de Paz.</p>	
<p>Difundir los beneficios del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) y temas de interés general para la comunidad, con el objetivo de propiciar el uso de este servicio y así contribuir a un ambiente de paz y armonía entre los habitantes de la misma.</p>	<p>Asistir trimestralmente a las 44 reuniones convocadas por las instancias intermedias del Poder Judicial (Magistrado de Corte de Apelaciones designado para el seguimiento del SNFJ o en su caso el Juez de Letras) para rendir el informe de avance de las actividades desarrolladas a través del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.</p>	<p>Llevar a cabo 954 capacitaciones en el año a los Facilitadores Judiciales y a los miembros de la comunidad sobre el funcionamiento del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ).</p>	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Juzgados de Paz Móvil.	Aplicar la ley en los asuntos de competencia a éstos Juzgados resolviendo con prontitud los conflictos de menor gravedad y cuantía.	Emitir 700 sentencias y resoluciones dentro de los plazos establecidos por la ley (Materias diferentes a lo Penal). Emitir 140 sentencias y resoluciones dentro de los plazos establecidos por la ley (Materia Penal).	
Auditoría Interna	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Tribunal Superior de Cuentas	Remitir un informe trimestral de las actividades realizadas por parte del departamento de Auditoría Interna al Tribunal Superior de Cuentas.	
Pagaduría Especial de Justicia	Cumplir con los compromisos económicos contraídos por la institución y controlar los respaldos correspondientes.	Realizar por medio de la banca privada el pago de las 42 planillas que por concepto de sueldos y salarios, bonificaciones y otros compromisos que se contraen.	
		Realizar por medio de la Banca Privada el 80% de los pagos de compromisos adquiridos (proveedores y otros) por el Poder Judicial.	
	Modernizar el sistema de pago de sueldos y salarios del personal que labora en el Poder Judicial, para ofrecer más seguridad a los funcionarios y empleados al momento de requerir estos servicios, además de los usuarios externos que nos visitan.	Gestionar mediante notas la instalación de un cajero automático para el Juzgado de La Ceiba, uno para el Juzgado de Santa Rosa de Copán y uno para el edificio judicial a reinaugurarse en San Pedro Sula/Cortés.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
<p>Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.</p>	<p>Conocer y resolver los asuntos que se presenten en Materia de Administración de Personal con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.</p>	<p>Resolver el 100% de los reclamos administrativos presentados.</p> <p>Resolver el 100% de los expedientes disciplinarios presentados.</p>	
	<p>Lograr la agilización de trámites de movimientos de personal, dándole solución oportuna a lo solicitado.</p>	<p>Elaborar el 100% de aquellas acciones de movimientos de personal que por nombramientos, vacaciones, traslados, licencias, permisos con o sin goce de sueldo e incapacidades se presenten.</p>	
<p>Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial</p>	<p>Brindar planillas de pago actualizadas, veraces y oportunas a la dependencia encargada del pago y a las entidades receptoras de las mismas para que se cumplan los compromisos adquiridos.</p>	<p>Elaborar 42 planillas anuales que incluyen sueldos de personal permanente, por contrato y jubilaciones por el ramo de Justicia, así como vacaciones, décimocuarto mes y aguinaldo.</p>	
		<p>Elaborar 24 planillas anuales de pago a INJUPEMP e IHSS, de las deducciones aplicadas al personal.</p>	
		<p>Elaborar 170 planillas anuales de pago a otras instituciones como: Banco de Los Trabajadores, Banco Atlántida, Cooperativas, Colegios Profesionales y otros (por deducción a los empleados).</p>	
<p>Departamento de Beneficios Sociales</p>	<p>Agilizar los trámites que por beneficios sociales gozan los funcionarios y empleados del Poder Judicial y sus dependientes económicos, además de los jubilados y pensionados por la Ley de Jubilaciones para el Ramo de Justicia.</p>	<p>Evacuar el 100% de los trámites administrativos de las solicitudes presentadas conforme lo establece la Ley de Jubilaciones Para el Ramo de Justicia, bajo las disposiciones de la Junta Administradora.</p>	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Escuela Judicial	Garantizar el continuo perfeccionamiento de la formación de funcionarios y empleados judiciales.	Capacitar por medio de 70 cursos al personal del Poder Judicial a través de la Escuela Judicial.	
	Administrar de forma eficiente los recursos económicos, materiales y de servicios solicitados por las dependencias del Poder Judicial asignados a las mismas.	Elaborar un plan de compras para el año 2015 de conformidad a las necesidades establecidas en los POA'S de las diferentes dependencias del Poder Judicial. Atender en el año un promedio de 2,750 requisiciones de materiales y suministros, mobiliario y equipo solicitados por las diferentes dependencias del Poder Judicial.	
Dirección Administrativa	Velar porque los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, y la ejecución de obras públicas en general se realicen de manera ágil y transparente cumpliendo con las normas legales establecidas para el soporte del fortalecimiento institucional.	Adjudicar en el año 41 licitaciones de orden públicas, privadas y procesos de cotización de obras menores verificando que las mismas cumplan los requisitos establecidos en la ley.	
	Darle cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 11-2010 en el que se establece que los vehículos declarados en abandono y que fueren inservibles serán subastados públicamente.	Concluir el proceso de la primera subasta pública e iniciar el proceso de la II subasta de los vehículos declarados en abandono y en depósito judicial, en los predios del Edificio Judicial de San Pedro Sula, para facilitar los trabajos de reconstrucción del inmueble en mención.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
	Velar porque la administración de los recursos financieros del Poder Judicial sean utilizados de forma transparente, rápida y eficiente, en pro de agilizar la gestión judicial.	Realizar previa planificación 5 arqueos (en el año) en las Oficinas Administrativas Regionales que cuenten con fondos reintegrables y cajas chicas, para verificar el uso adecuado de dichos recursos.	
Departamento de Bienes	Contar con un registro actualizado de los bienes muebles, inmuebles y los vehículos propiedad del Poder Judicial, en el Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF).	Elaborar un informe anual sobre la actualización del inventario físico de todos los bienes muebles, inmuebles, equipo y los vehículos del Poder Judicial en lo que se refiere a su ubicación, estado y asignación.	
Departamento de Compras y Suministros.	Contribuir con la aplicación del principio de "economía de escala" en las compras a nivel nacional y en aquellos rubros que sea viable.	Tramitar el 100% de las solicitudes de compras de materiales y suministros, mobiliario y equipo y servicios autorizados por la Dirección Administrativa.	
Departamento de Obras Físicas	Contribuir con la supervisión, mantenimiento, remodelación, construcción y ampliación de las edificaciones judiciales.	Continuar supervisando la reparación y/o remodelación del Palacio de Justicia "Oscar Armando Ávila Banegas" de San Pedro Sula/Cortés (II etapa).	
		Supervisar la reparación y/o remodelación de 4 edificios donde funcionan Juzgados y Tribunales de Justicia a nivel nacional para facilitar la adecuada prestación de servicios en los mismos.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
	<p>Contar con nuevas edificaciones para facilitar la adecuada prestación de servicios judiciales a nivel nacional.</p>	<p>Supervisar el inicio de 3 proyectos de construcción de nuevas edificaciones judiciales a nivel nacional.</p>	
<p>Departamento de Servicios Administrativos</p>	<p>Lograr que los procesos de trámite por adquisición de bienes, suministros y servicios sean ágiles y transparentes y que cumplan con los requisitos que exigen las leyes.</p>	<p>Emitir 6,790 ordenes de pago, por bienes y servicios en el plazo fijado.</p>	
		<p>Elaborar anualmente 700 ordenes de pago por arrendamiento de edificios en donde se encuentran ubicadas algunas dependencias del Poder Judicial a nivel nacional.</p>	
		<p>Elaborar anualmente 140 ordenes de pago por servicios públicos y otros servicios requeridos por el Poder Judicial.</p>	
		<p>Elaborar anualmente 250 ordenes de pago por combustible a nivel nacional.</p>	
<p>Lograr que las solicitudes por concepto de viáticos se realicen en forma expedita y oportuna.</p>	<p>Tramitar en el año 1,500 ordenes de pago por viáticos conforme al Reglamento de Asignación existente.</p>		
<p>Contribuir con el desarrollo eficiente y eficaz del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) implementado por el Poder Judicial.</p>	<p>Elaborar el 100% de las liquidaciones del fondo que el proyecto "Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales" (SNFJ) tiene destinado para apoyar logísticamente (viáticos, transporte, alimentación y otros gastos menores) a los Jueces de paz donde está implementado este servicio.</p>		

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
	<p>Legalizar los vehículos y motocicletas que son propiedad del Poder Judicial.</p>	<p>Matricular los 317 vehículos (314 carros y las 3 motocicletas) que son propiedad del Poder Judicial.</p>	
	<p>Lograr que las dependencias jurisdiccionales cuenten con espacios físicos apropiados e independientes para un mejor impartimiento de justicia.</p>	<p>Elaborar por lo menos 200 contratos de arrendamiento de edificios para ubicar Juzgados a nivel nacional.</p>	
<p>Departamento de Servicios Generales</p>	<p>Brindar un servicio de transporte eficiente y eficaz para cubrir las necesidades que en este rubro tiene el Poder Judicial.</p>	<p>Evacuar el 100% de las solicitudes que por mantenimiento de vehículos asignados para el transporte ingresan al departamento.</p>	
	<p>Presiar seguridad adecuada a funcionarios y empleados, instalaciones físicas, mobiliario y equipo propiedad del Poder Judicial a nivel nacional.</p>	<p>Elaborar el Plan de Seguridad del año 2015 para proporcionar un servicio adecuado.</p>	
<p>Oficinas Administrativas Regionales</p>	<p>Hacer uso eficiente y transparente de los recursos económicos asignados.</p>	<p>Tramitar 188 liquidaciones del Fondo Reintegrable asignado a las diferentes Oficinas Administrativas Regionales del Poder Judicial.</p>	
	<p>Contar con herramientas administrativas tanto en el área de</p>	<p>Asesorar la elaboración de los 533 documentos de Planes Operativos Anuales-2016 (parte Planificación) de todas las dependencias Jurisdiccionales y Administrativas que forman el Poder Judicial.</p>	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
<p>Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento</p>	<p>Planificación como en Presupuesto capaces de reflejar los objetivos y metas de cada dependencia jurisdiccional y administrativa con su correspondiente monto presupuestario para ejecutarlas.</p>	<p>Asesorar la elaboración de los 533 documentos de Planes Operativos Anuales-2016 (parte Presupuesto) de todas las dependencias Jurisdiccionales y Administrativas que forman el Poder Judicial.</p>	
		<p>Elaborar el documento POA- Presupuesto-2016 Institucional.</p>	
	<p>Conocer el avance físico y financiero de los Planes de todas las dependencias del Poder Judicial y el POA-Institucional en función de las políticas, objetivos y metas programadas, para así facilitar la toma de decisiones, además de demostrar la transparencia en el uso de los recursos asignados.</p>	<p>Realizar semestralmente una evaluación a la gestión física de los Planes Operativos Anuales 2015 de las dependencias del Poder Judicial para el Tribunal Superior de Cuentas.</p>	
	<p>Contribuir con el desarrollo eficiente y eficaz del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) implementado por el Poder Judicial.</p>	<p>Elaborar un informe trimestral sobre la ejecución física y financiera del POA- Presupuesto 2015 del Poder Judicial para las Secretarías de Planificación (SEPLAN) y Finanzas (SEFIN).</p>	
	<p>Proveer análisis de información financiera y presupuestaria confiable y oportuna, aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para la toma de decisiones gerenciales.</p>	<p>Asistir trimestralmente a las reuniones convocadas por las instancias intermedias del Poder Judicial (Magistrado de Corte de Apelaciones designado para el seguimiento del SNFJ o en su caso el Juez de Letras) para rendir el informe de avance de las actividades desarrolladas a través del SNFJ.</p>	
		<p>Realizar 12 ajustes de cierre anual, contable y de liquidación del año fiscal para todos los fondos.</p>	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
Defensa Pública Nacional.	Representar, asesorar y asistir técnicamente a toda persona que requiera de los servicios de la Defensa Pública en forma gratuita, que carezcan de recursos económicos, manteniendo un sistema de supervisión que permita asegurar su prestación continua, tanto en sede policial como judicial.	<p>Brindar asistencia técnica gratuita a 13,000 requerimientos que se presenten en las oficinas de la Defensa Pública a nivel nacional.</p> <p>Asistir a 19,349 audiencias de defensa y asistencia técnica, orientadas a obtener una resolución que más favorezca a los procesados adultos y menores infractores.</p>	
		Asistir a 3,236 audiencias de asistencia técnica y legal en las materias: Civil, Familia, Laboral y Violencia Doméstica en los casos que se solicite.	
Inspección General de Juzgados y Tribunales	Contribuir a mejorar las actuaciones de los funcionarios y empleados del área jurisdiccional para la pronta, eficaz y transparente administración de justicia, beneficiando con ello a la población hondureña.	<p>Investigar el 100% de las quejas y denuncias presentadas en contra de los funcionarios judiciales, resolviéndolas conforme a ley.</p> <p>Elaborar un informe trimestral de las inspecciones generales realizadas para determinar problemas y sus posibles soluciones.</p>	
Dirección de Comunicación Institucional	Contribuir a promover el acercamiento del Poder Judicial con la ciudadanía.	<p>Producir semanalmente un programa de televisión en un canal de amplia cobertura a nivel nacional, con el fin de educar e informar a la ciudadanía sobre temas relacionados con la actividad judicial.</p> <p>Producir semanalmente un programa de radio en una emisora de amplia cobertura a nivel nacional, con el fin de informar a la población sobre la actividad realizada en el Poder Judicial fortaleciendo así su imagen.</p>	

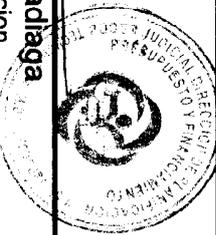
ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
	<p>Contar con un servicio de monitoreo de noticias judiciales (aclaraciones públicas) para la toma de decisiones ágiles y oportunas..</p>	<p>Gestionar mediante nota la contratación de una compañía de monitoreo de información con el fin de tener acceso oportuno a la información transmitida por los diversos medios de comunicación sobre la temática de interés para la institución.</p>	
	<p>Contar con mecanismos de información y comunicación que faciliten divulgar a lo interno y externo las actividades de mayor relevancia ejecutadas por el Poder Judicial.</p>	<p>Elaborar 4 banners conteniendo publicidad institucional para fortalecer la imagen del Poder Judicial.</p>	
<p>Oficina de Eventos Especiales y Protocolo</p>	<p>Contribuir con el desarrollo de las actividades destinadas a estimular a funcionarios y empleados del Poder Judicial, además de otros actos de carácter oficial.</p>	<p>Realizar 8 eventos fijos programados según calendario.</p>	
<p>Dirección de la Contraloría del Notariado</p>	<p>Ejercer las funciones de orientación, dirección, inspección y vigilancia del ejercicio de la función Notarial.</p>	<p>Inspeccionar a nivel nacional el 100% de los protocolos de Notarios. Investigar el 100% de las denuncias formuladas en contra de los Notarios.</p>	
<p>Centro Electrónico de Documentación</p>	<p>Contar con una herramienta de consulta de jurisprudencia útil y eficaz que satisfaga las necesidades de los usuarios internos y externos.</p>	<p>Implementar el sistema de indexación de jurisprudencia en Materia Constitucional. Publicar la Gaceta Judicial 2014.</p>	
<p>Difundir las sentencias, autos acordados y circulares emitidas por la Corte Suprema de Justicia.</p>			

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
DOCUMENTARIOS Información Judicial.	Contar con un documento que refleje las actividades y logros más relevantes ejecutados durante el año por las diferentes dependencias del Poder Judicial.	Elaborar un informe sobre la gestión judicial del año 2014. Elaborar la Memoria Anual 2014 del Poder Judicial.	
	Facilitar el acceso a la población del documento que acredite la existencia o ausencia de antecedentes penales.	Emitir el 100% de las Constancias de Antecedentes Penales solicitados.	
Ampliar la accesibilidad de los servicios que prestan las Oficinas de Antecedentes Penales en la emisión de constancias.	Gestionar mediante nota la habilitación de la Oficina de Antecedentes Penales en la ciudad de Puerto Cortés/Cortés y La Entrada/Copán.		
Contar con la información necesaria y oportuna para la toma de decisiones y para el planteamiento de políticas, programas y planes que respondan las necesidades institucionales y de los beneficiarios internos y externos.	Elaborar el boletín estadístico del año 2014 del Poder Judicial.		
Apoyar técnicamente a los Juzgados y Tribunales a nivel nacional en la actualización de su base de datos de carga activa.	Mantener actualizada en un 100% la base de datos de la Unidad de Programas Especiales (UPE), con la información de la carga activa de 30 Juzgados a nivel nacional.		
Dirección de Desarrollo Institucional/Unidad de Programas Especiales	Contribuir con la disminución del rezago judicial, con el propósito de descongestionar los Despachos Judiciales.	Emitir el 100% de autos de caducidad en los expedientes que la ley señala, después de revisar la carga de 10 despachos judiciales.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
"UPE".	Apoyar como instancia de enlace, la función técnica operativa del Poder Judicial al incorporar el "Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ)" en sus funciones específicas y así garantizar el acceso a la justicia, independientemente de la rama de Derecho.	Actualizar en un 100% la base de datos de los Facilitadores Judiciales juramentados a nivel nacional.	
Unidad de Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal.	Facilitar la efectiva realización de reuniones de trabajo de la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal como organismo de coordinación armónica y permanente al servicio y beneficio de la ciudadanía.	Elaborar la agenda de sesiones y reuniones que realizará la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal.	
	Contribuir con la capacitación del personal interinstitucional del sector justicia en temas de trascendencia nacional e internacional para ampliar, actualizar y especializar sus conocimientos sobre los mismos a fin de fortalecer el sistema de justicia penal.	Impartir un taller a los Operadores de Justicia vinculados al sistema penitenciario sobre los derechos que tienen los Privados de Libertad. Gestionar mediante notas ante la Escuela Judicial el impartimiento de 4 cursos para el personal de esta dependencia.	Emitir conforme a Ley el 100% de los dictámenes sobre opiniones y recomendaciones de asuntos legales sometidos a consideración de esta dependencia.
Asesoría Jurídica	Brindar asesoría legal al personal del área administrativa, para que las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales vigentes se apliquen correctamente en beneficio de los intereses del Poder Judicial.	Emitir el 100% de informes legales que sobre Procesos Licitatorios realiza el Poder Judicial.	

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
<p>Dirección de Infotecnología</p>	<p>Fortalecer las aplicaciones informáticas institucionales para mejorar la gestión del área jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial.</p>	<p>Elaborar un informe anual de la legalización de los bienes inmuebles inscritos a favor del Poder Judicial por parte de la Dirección Administrativa.</p>	
		<p>Implementar y mantener operando 4 Sistemas Judiciales en los diferentes Tribunales del país.</p>	
		<p>Elaborar un informe sobre el evento "Día de la Tecnología" para usuarios de la Región Centro-Sur. En el que se promoverá y optimizaran las herramientas y aplicaciones implementadas y los servicios que brinda la Dirección.</p>	
		<p>Elaborar un informe trimestral sobre las asistencias técnicas brindadas en materia de tecnología de información al 100% de los usuarios que soliciten este servicio a nivel nacional.</p>	
<p>Elaborar mensualmente un informe sobre el soporte y mantenimiento brindado a los Sistemas Judiciales existentes en el Poder Judicial.</p>			
<p>Difundir los servicios que brinda la Dirección para que los usuarios aprovechen las bondades de las herramientas y aplicaciones automatizadas institucionales.</p>			
<p>Expandir las redes y fortalecer la infraestructura informática del Poder Judicial para compartir recursos e institucionales e interinstitucionales.</p>	<p>Llevar a cabo la entrega e instalación de 50 computadoras, 5 impresoras LX y 10 impresoras láser a usuarios de distintas dependencias del Poder Judicial.</p>		

ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DESCRIPCIÓN	META DESCRIPCIÓN (RESULTADOS DE PRODUCCIÓN)	OBSERVACIONES
<p>Unidad de Género</p>	<p>Incorporar en los procesos judiciales y administrativos internos la igualdad y equidad de género, con el fin de asegurar el acceso a la justicia y lograr una mejor condición laboral sin discriminación para los (as) funcionarios (as) y empleados (as) del Poder Judicial.</p>	<p>Actualizar el diagnóstico elaborado el año anterior para conocer la situación actual del personal jurisdiccional y administrativo que labora en San Pedro Sula/Cortes en lo que a equidad de género se refiere.</p>	
<p>Dirección de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos</p>	<p>Verificar el cumplimiento o no, de las garantías judiciales y de la protección judicial (Artículos N° 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Legislación Nacional).</p>	<p>Emitir un informe mensual acerca de los casos nacionales e internacionales, vinculados con el irrespeto a los Derechos Humanos.</p>	
	<p>Ampliar la accesibilidad de la información judicial depositada en los Archivos Judiciales al momento que los usuarios soliciten de este servicio.</p>	<p>Aperturar los Archivos Judiciales Regionales en las ciudades de Danlí/El Paraiso, Comayagua/Comayagua y La Ceiba/Atlantida.</p>	
<p>Archivos Judiciales</p>	<p>Poner a disposición de los usuarios internos y externos documentos jurisdiccionales y administrativos que reflejan el quehacer de los funcionarios y empleados del Poder Judicial.</p>	<p>Digitar en la base de datos 110,000 documentos del área jurisdiccional, como parte del proceso de organizar el Archivo Judicial.</p>	





Lic. Estela Carolina Maradaga
 Sub-Directora de Planificación